



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de marzo de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de organización de 2006

17 de enero, 7 a 10 de febrero, 14 y 22 de marzo  
y 10 y 11 de mayo de 2006

Tema 2 del programa

### Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

### Carta de fecha 17 de marzo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el gran honor de transmitirle la resolución relativa al Consejo de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General el 15 de marzo de 2006 (resolución 60/251).

En la resolución se solicita la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social. En el párrafo 13 de la parte dispositiva se recomienda al Consejo Económico y Social que pida a la Comisión de Derechos Humanos que concluya sus trabajos en su 62º período de sesiones y disuelva la Comisión el 16 de junio de 2006. Confío en que usted se ocupe de esta cuestión con celeridad a fin de asegurar una transición sin sobresaltos entre la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos.

(Firmado) Jan Eliasson

